ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA Nº 2001 / Teléfono: (55) 348080 – 369409
CALAMA

FOLIO No. 13270

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 12 de Noviembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

> **ACUERDO No. 197/2012/** Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluído el voto a favor del Sr., Ignacio Urdangarin Escobar y Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Proponer al Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna, realizar las Sesiones del Honorable Concejo Municipal, correspondientes al mes de Diciembre, durante los días 03 y 04 de Diciembre de 2012.**
>
> Se encomienda a la Secretaría Municipal, coordinar con el Sr. Alcalde de la Comuna, de acuerdo a sus instrucciones, para proceder a realizar las citaciones respectivas.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Javier Rowe Fernández.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejal Edwin Rowe Chávez y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 12 de Noviembre de 2012.

OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.
Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Personal, Interesados, Archivo de Concejo.